

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI — Nº 9.656 EDICION DE 16 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES	Salta, 3 de enero de 1975	Correc Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
HORARIO — Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas	Dr. JOSE A. MOSQUERA Interventor Federal Dr. MIGUEL ANGEL ARIAS FIGUEROA Ministro de Gobierno C.P.N. ABELARDO BACAR Ministro de Economía Sr. JOSE ANTONIO RALLE Ministro Int. de Bienestar Social	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 — EDDY OUTES Director	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Art. título 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2 — Ampliase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200,-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación²².

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año \$ 1,—	
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años \$ 2,—	
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años \$ 3,—	
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$ 4,—	
Número atrasado de más de 10 años	\$ 5,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 9,00	Semestral	\$ 30,00
Trimestral	\$ 15,00	Anual	\$ 50,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10) por palabra

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATE ADMINISTRATIVO

Por un día mínimo — \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces registrará la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 Días	Excedente	Hasta 20 Días	Excedente	Hasta 30 Días	Excedente
Sucesorios	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Posesión Veintefial y Deslinde	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores ..	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas	\$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc.	\$ 0,20	(la palabra)				
Otros E. Judic. y Avisos	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 20224 — María H. Casilla Lafuente	16
Nº 20223 — María H. Casilla Lafuente	16
Nº 20034 — Enrique García Pinto	16

RESOLUCION DE MINAS

Nº 20238 — Exptes. Nros. 7804-N; 7806-N; 7880-M; 7896-K; 7894-O; 7898-O; 7890-D; 7904-D; 7908-F; 7906-D; 7912-A; 7914-L; 7916-A; 7924-S; 7926-L; 7936-V; 7982-M; 8148-D; 8152-O; 8154-C; 8156-L; 8180-L; 8182-O; 8184-O; 8186-F; 8196-L; 8376-W; 8588-C; 8612-B; 8602-S	16
---	----

	Pág.
LICITACION PUBLICA	
Nº 20232 — Y.P.F. Vespucio - Lic. Nº 60/828/74	20
Nº 20230 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 37/74	20
Nº 20229 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 39/74	20
Nº 20228 — Direc. de Vialidad de Salta. Lict. Nº 38/74	20
Nº 20207 — Y.P.F. Vespucio. Lic. Nº 60/829/74	20
Nº 20096 — Banco de la Nación Argentina	21

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 20237 — María Rosa Antolin	21
Nº 20235 — Simón Figueroa	21
Nº 20226 — Dolores García de Cornejo	21
Nº 20222 — Jesús Ruíz de Acuña	21
Nº 20217 — José Antonio Janer	21
Nº 20212 — Basilia Vázquez	21
Nº 20205 — Díaz Hugo Alberto	21
Nº 20172 — Mario Armando Aguirre	22
Nº 20171 — Juan Matías Amaya y Estefanía Arias de Amaya	22
Nº 20170 — Exequiel Salgado	22
Nº 20151 — Dina Oiene	22
Nº 20143 — Tomás Chocobar	22
Nº 20135 — Flores, Dionisio Ernesto	22

POSESION VEINTEÑAL

Nº 20206 — Blanca Filomena Sardini	22
Nº 20188 — Filomena Monasterio	22
Nº 20126 — Forcada, Adela Nelly Amalia Palermo de y otros	22

CITACION A JUICIO

Nº 20227 — Andrés Rolando Ruiz y/u otros herederos de Andrés Corzino Ruiz	23
Nº 20219 — Roberto Yañez	23
Nº 20218 — Roberto Yañez	23
Nº 20204 — Beatriz Valero de Berruezo	23
Nº 20174 — Francisco José Terrón	23

Sección COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 20236 — Dico-Agros S. R. L.	24
-------------------------------------	----

AVISO COMERCIAL

Nº 20239 — Olmedo S. R. L. y Mueblería Santa Teresa	24
Nº 20231 — Estructuras Metálicas S.A.	25

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 20197 — Confitería Bambi	25
-----------------------------------	----

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 20233 — Centro Vecinal Barrio 20 de Febrero, para el día 12-1-75	26
Nº 20213 — Güemes Tours S. A. Para el día 25-1-75	26

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 20224

T. Nº 7626

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que María H. Casilla Lafuente, el 12 de junio de 1973, por expediente Nº 8550-C, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: al Sur hasta el punto PP, desde allí 2500 m. al Este hasta 1; 3000 m. al Sur hasta 2; 4.000 m. al Oeste hasta 3; 1200 m. al NE hasta 4; 1900 m. al NO hasta 5 y por último 1800 m. al Este hasta PP, con lo que se cierra una superficie de 1200 has. por superponerse en 300 has. a la Prov. de Jujuy y 500 has. a la Zona de Reserva Nº 20 Ley 190050/71. Salta, 26 de setiembre de 1974. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 31-12 al 15-1-75

O. P. Nº 20223

T. Nº 7625

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, María H. Casilla Lafuente, el 21 de febrero de 1973, por Expte. Nº 8495-C, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del P.R. Campamento Carolina se mide 4.500 m. al Norte hasta el punto auxiliar (a) desde allí se miden 2.000 m. al Este hasta el punto 1, a partir de allí 3.850 m. al Este hasta el punto 2, a partir de allí 550 m. al Norte hasta el punto 3, luego 150 m. al Este hasta el punto 4, a partir de allí 5.000 m. al Sur hasta el punto 5, a partir de allí 4.000 m. al Oeste hasta el punto 6, luego se mide 4.450 m. al Norte hasta el punto 1. La superficie inscripta resulta ubicada fuera de la Zona de Reserva Minera. Ley 19.059/71. — Salta, 30 de julio de 1974. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 21-74 al 15-1-75

O.P. Nº 20034

T. Nº 7462

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Enrique García Pinto, el 2 de octubre de 1973, por Expte. Nº 8646-G, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de borato, al que denominó: "Raquel", con la siguiente ubicación: Partiendo del Mojón esquinero Nº 1 de Cantera Cayatana, Expte. 1602-N-48 (PR), se mide 200 m. al Norte hasta el punto PP, desde allí 250 m. al Oeste hasta el punto 1; 4000 m. al Norte hasta 2; 500 m. al Este hasta 3; 4000 m. al Sur hasta 4 y por último 250 m. al Oeste hasta PP, con lo que se cierra la superficie solicitada de 200 has., libres de

otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera establecida por Ley 19059/71. — Salta, 11 de setiembre de 1974. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 11, 23-12-74 y 3-1-75

RESOLUCION DE MINAS

O. P. Nº 20238

S. C. Nº 0803

Salta, 26 de setiembre de 1974

Expediente Nº 7804-N

Autos y Vistos: este expediente Nº 7.804-N-71, "Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de 1ª y 2ª categoría, en el departamento de Los Andes, presentada por Antonio Cruz Núñez", y Considerando:... Resuelvo: Art. 1º) Declarar CADUCA la solicitud de permiso de cateo que tramita en autos y publicar esta caducidad en el Boletín Oficial. Art. 2º) Cópiese, notifíquese, repóngase, tómese nota y archívese, previo conocimiento de Dirección de Minas. Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Salta, 26 de setiembre de 1974

Expediente Nº 7.806-N

Autos y Vistos: este expediente Nº 7.806-N-71, "Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de 1ª y 2ª categoría, en el departamento de Los Andes, presentada por Antonio Cruz Núñez", y Considerando:... Resuelvo: Art. 1º) Declarar CADUCA la solicitud de permiso de cateo que tramita en autos y publicar esta caducidad en el Boletín Oficial. Art. 2º) Cópiese, notifíquese, repóngase, tómese nota y archívese, previo conocimiento de Dirección de Minas. Dr. M. S. O'Connor. Juez de Minas de la Prov. de Salta. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Salta, 5 de diciembre de 1974

Expediente Nº 7.880-M

Autos y Vistos: este expediente Nº 7.880-M-72, "Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de 1a. y 2a. categoría, en el departamento de Los Andes, presentada por Antonio Alejandro Musante", y Considerando: ... Resuelvo: Art. 1º) Tener por ABANDONADOS los trámites de estos autos y DECLARAR LA PERDIDA DE LOS DERECHOS de Antonio Alejandro Musante. Art. 2º) Cópiese, notifíquese, repóngase, tómese nota y archívese,

previo conocimiento de Dirección de Minas. Fdo. Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Salta, 28 de noviembre de 1974

Expediente Nº 7896-K

Visto el informe de Secretaría que antecede, téngase por caduco el permiso para exploración y cateo otorgado en estos autos al señor Percy Mateo Kay. Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Dto. Ley 430/57, tómesese nota, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese. Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Salta, 28 de noviembre de 1974

Expediente Nº 7894-O

Visto el informe de Secretaría que antecede, téngase por caduco el permiso para exploración y cateo otorgado en estos autos al señor Amílcar Omar Oyarzún. Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Dto. Ley 430/57, tómesese nota, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese. Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Salta, 27 de noviembre de 1974

Expediente Nº 7898-O

Visto el informe de Secretaría que antecede, téngase por caduco el permiso para exploración y cateo otorgado en estos autos al señor José Luis Olivieri. Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Dto. Ley 430/57, tómesese nota, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese. Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Salta, 28 de noviembre de 1974

Expediente Nº 7890-D

Visto el informe de Secretaría que antecede, téngase por caduco el permiso para exploración y cateo otorgado en estos autos al señor Víctor Nicolás Di Meglio. Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Dto. Ley 430/57, tómesese nota, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese. Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Salta, 27 de noviembre de 1974

Expediente Nº 7.904-D

Visto el informe de Secretaría que antecede, téngase por caduco el permiso para exploración

y cateo otorgado en estos autos al señor Víctor Nicolás Di Meglio. Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Dto. Ley 430/57, tómesese nota, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese. Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Salta, 27 de noviembre de 1974

Expediente Nº 7.908-F

Visto el informe de Secretaría que antecede, téngase por caduco el permiso para exploración y cateo otorgado en estos autos al señor Juan Raymundo Falchi. Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Dto. Ley 430/57, tómesese nota, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese. Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Salta, 27 de noviembre de 1974

Expediente Nº 7.906-D

Visto el informe de Secretaría que antecede, téngase por caduco el permiso para exploración y cateo otorgado en estos autos al señor Vicente Donato. Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Dto. Ley 430/57, tómesese nota, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese. Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Salta, 27 de noviembre de 1974

Expediente Nº 7.912-A

Visto el informe de Secretaría que antecede, téngase por caduco el permiso para exploración y cateo otorgado en estos autos al señor Héctor Eliseo Antuña. Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Dto. Ley 430/57, tómesese nota, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese. Fdo. Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Salta, 27 de noviembre de 1974

Expediente Nº 7.914-L

Visto el informe de Secretaría que antecede, téngase por caduco el permiso para exploración y cateo otorgado en estos autos al señor Fernando Alberto Lodeiro. Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Dto. Ley 430/57, tómesese nota, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese. Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta, Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Salta, 27 de noviembre de 1974

Expediente Nº 7.916-A

Visto el informe de Secretaría que antecede, téngase por caduco el permiso para exploración y cateo otorgado en estos autos al señor Roberto Héctor Aragone. Notifíquese, publíquese en el B. Oficial a los efectos del art. 45 del Dto. Ley 430/57, tómesese nota, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese. Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Salta, 29 de noviembre de 1974

Expediente Nº 7924-S

Visto el informe de Secretaría que antecede, téngase por caduco el permiso para exploración y cateo otorgado en estos autos al señor Juan Antonio Safigueroa. Notifíquese, repóngase publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Decreto Ley 430/57, tómesese nota, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese. Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Salta, 27 de noviembre de 1974

Expediente Nº 7926-L

Visto el informe de Secretaría que antecede, téngase por caduco el permiso para exploración y cateo otorgado al señor Eduardo Andrés López, en estos autos. Notifíquese, repóngase, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Dto. Ley 430/57, tómesese nota, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese. Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Salta, 27 de noviembre de 1974

Expediente Nº 7936-V

VISTO el informe de Secretaría que antecede, téngase por caduco el permiso para exploración y cateo otorgado en estos autos al señor Enrique Ricardo Vallaamil. Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Dto. Ley 430/57, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese. Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Salta, 26 de noviembre de 1974

Expediente Nº 7982-M

Visto el informe de Secretaría que antecede, téngase por caduco el permiso para exploración y cateo otorgado al señor José Mendoza, en estos autos. Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Dto. Ley

430/57, tómesese nota, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese. Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Salta, 29 de noviembre de 1974

Expediente Nº 8148-D

Visto el informe de Secretaría que antecede, téngase por caduco el permiso para exploración y cateo otorgado en estos autos al señor Víctor Nicolás Di Meglio. Notifíquese, repóngase, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Decreto Ley 430/57, tómesese nota, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese. Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Salta, 29 de noviembre de 1974

Expediente Nº 8152-O

Visto el informe de Secretaría que antecede, téngase por caduco el permiso para exploración y cateo otorgado en estos autos al señor Amílcar Omar Oyarzún. Notifíquese, repóngase, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Dto. Ley 430/57, tómesese nota, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese. Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Salta, 29 de noviembre de 1974

Expediente Nº 8154-C

Visto el informe de Secretaría que antecede, téngase por caduco el permiso para exploración y cateo otorgado en estos autos al señor Jorge Guillermo Cavazza. Notifíquese, repóngase, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Dto. Ley 430/57, tómesese nota, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese. Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Salta, 29 de noviembre de 1974

Expediente Nº 8156-L

Visto el informe de Secretaría que antecede, téngase por caduco el permiso para exploración y cateo otorgado en estos autos al señor Fernando Alberto Lodeiro. Notifíquese, repóngase, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Dto. Ley 430/57, tómesese nota, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese. Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta. Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Salta, 29 de noviembre de 1974

Expediente Nº 8180-L

Visto el informe de Secretaría que antecede, téngase por caduco el permiso para exploración y cateo otorgado en estos autos al señor Fernando Alberto Lodeiro. Notifíquese, repóngase, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Dto. Ley 430/57, tómesese nota, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese. Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Salta, 29 de noviembre de 1974

Expediente Nº 8182-O

Visto el informe de Secretaría que antecede, téngase por caduco el permiso para exploración y cateo otorgado en estos autos al señor José Luis Olivieri. Notifíquese, repóngase, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Dto. Ley 430/57, tómesese nota, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese. Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Salta, 28 de noviembre de 1974

Expediente Nº 8184-O

Visto el informe de Secretaría que antecede, téngase por caduco el permiso para exploración y cateo otorgado en estos autos al señor Amílcar Omar Oyarzún. Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Dto. Ley 430/57, tómesese nota, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese. Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Salta, 27 de noviembre de 1974

Expediente Nº 8186-F

Visto el informe de Secretaría que antecede, téngase por caduco el permiso para exploración y cateo otorgado en estos autos al señor Juan Raymundo Falchi. Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial al efecto del art. 45 del Dto. Ley 430/57, tómesese nota, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese. Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Salta, 28 de noviembre de 1974

Expediente Nº 8196-L

Visto el informe de Secretaría que antecede, téngase por caduco el permiso para exploración y cateo otorgado en estos autos al señor Eduardo Andrés López. Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Dto. Ley 430/57, tómesese nota, pase a conoci-

miento de Dirección de Minas y archívese. Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Salta, 2 de diciembre de 1974

Expediente Nº 8376-M

Visto el informe de Secretaría que antecede, téngase por caduco el permiso para exploración y cateo otorgado a la señora Sabina Rodríguez de Wehmer en estos autos. Notifíquese, repóngase, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Dto. Ley 430/57, tómesese nota, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese. Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Salta, 11 de setiembre de 1974

Expediente Nº 8588-C

Autos y Vistos: este expediente Nº 8.588-C-73, "Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de 1ª y 2ª categoría, en el departamento de Los Andes, presentada por Justo Zacarías Cruz", y Considerando:... Resuelvo: Art. 1º) Declarar CADUCA la solicitud de permiso de cateo que tramita en autos y publicar esta caducidad en el Boletín Oficial. Art. 2º) Cópiese, notifíquese, repóngase, tómesese nota y archívese, previo conocimiento de Dirección de Minas. Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta. Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Salta, 26 de setiembre de 1974

Expediente Nº 8.612-B

Autos y Vistos: este expediente Nº 8.612-B-73, "Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de 1ª y 2ª categoría, en el departamento de Los Andes, presentada por María Elba Bordón", y Considerando:... Resuelvo: Art. 1º) Declarar CADUCA la solicitud de permiso de cateo que tramita en autos y publicar esta caducidad en el Boletín Oficial. Art. 2º) Cópiese, notifíquese, repóngase, tómesese nota y archívese, previo conocimiento de Dirección de Minas. Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Salta, 26 de noviembre de 1974

Expediente Nº 8.602-S

Visto el informe de Secretaría que antecede, téngase por caduco el permiso para exploración y cateo otorgado al señor Humberto Carlos Sanjuán en estos autos. Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Dto. Ley 430/57, tómesese nota, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese.

Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Sin cargo

e) 3-1-75

LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 20232

F. Nº 2650

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

Licitación Pública Nº 60/828/74; s/ "Servicio transporte personal diurno y por turnos entre Vespucio, Aguaray, Campo Durán y Pocitos (provincia de Salta)"

Apertura: 27-1-74 a horas 11. Lugar: Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta); Pliegos: Adm. del Norte-Cto. Vespucio (Salta); YPF sede central, Av. R. S. Peña 777, 1er. piso, Capital Federal; Planta Almacenaje YPF, Bda. Río Salí, Tucumán; Repres. Legal Salta, Zuviria 356, Salta; Cám. Arg., Construcción, Alberdi 53, Salta; Divisional YPF Córdoba, Av. General Paz 351/355, Córdoba. Precio del pliego: cien pesos (\$ 100).

D.V. \$ 22.

e) 2 al 16-1-75

O. P. Nº 20230

F. Nº 2645

Gobierno de la provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 37/74

Obra: Camino Joaquín V. González - Palmarsito. Tramo: Joaquín V. González - Santo Domingo - Sección Km. 15 - Km. 30. Ruta Nº 41. Obra básica, de arte y calzada enripiada. Expte. Nº 33-34.790.

Presupuesto Oficial: \$ 8.786.589,46.

Garantía a la propuesta: \$ 87.865,89.

Consultas y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta - España Nº 721 - Salta y en Casa de Salta en Buenos Aires calle Maipú Nº 663.

Apertura de la Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721 - Salta, el día 3 de febrero de 1975 a horas 11 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Precio del pliego: \$ 546,82, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

La Dirección

Imp. \$ 21,00

e) 31-12-74 al 10-1-75

O.P. Nº 20229

F. Nº 2647

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 39/74

Obra: Camino: Campichuelo - Baules - Sección: Campichuelo - Pie de la Cuesta - Ruta P. Nº 140-S, Obra básica, de arte y calzada enripiada. Expte. Nº 33-34.680.

Presupuesto oficial: \$ 7.197.195,00

Garantía a la Propuesta: \$ 71.971,95

Consultas y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta - España Nº 721 - Salta y en Casa de Salta en Buenos Aires calle Maipú Nº 663.

Apertura de la Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721 - Salta, el día 3 de febrero de 1975 a horas 12 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del pliego: \$ 467,35.

La Dirección

Imp. \$ 21,00

e) 31-12-74 al 10-1-75

O.P. Nº 20228

F. Nº 2648

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 38/74

Obra: Pavimentación Pueblo de Joaquín V. González - Cordón cuneta y tratamiento bituminoso tipo triple. Expte. Nº 33-34.663/74.

Presupuesto oficial: \$ 2.282.908,00

Garantía a la Propuesta: \$ 22.829,08.

Consultas y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta - España Nº 721 - Salta y en Casa de Salta en Buenos Aires calle Maipú Nº 663.

Apertura de la Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721 - Salta, el día 3 de febrero de 1975 a horas 11 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del pliego: \$ 221,64, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

La Dirección

Imp. \$ 21,00

e) 31-12-74 al 10-1-75

O.P. Nº 20207

F. Nº 2644

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60/829/74

s/SERVICIO DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES Y FAMILIARES DE AGENTES DE

YPF ENTRE POCITOS, AGUARAY, TARTAGAL y VESPUCCIO (Prov. de Salta).

Apertura: 23-1-74 a horas 11.

Lugar: Adm. del Norte, Campamento Vespuccio (Salta).

Pliegos: Adm. del Norte - Campamento Vespuccio (Salta); Y.P.F. Sede Central, Av. R. S. Peña 777 1er. piso, Capital Federal. Planta Almacén YPF; Banda Río Salí, Tucumán. Representación Legal Salta, Zuviría 356, Salta; Cám. Arg. Construcción, Alberdi 53, Salta, Divisional YPF, Córdoba, Av. Gral. Paz 355, Córdoba. Precio del pliego: Cien pesos (\$ 100.—).

Ing. Ind. Abel Rufino Gelos, Mat. 1734

Jefe de Contrataciones

Administración YPF del Norte

Imp. \$ 22,00

e) 30-12-74 al 14-1-75

O.P. Nº 20096

F. Nº 2624

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la CONSTRUCCION NUEVO EDIFICIO de la Sucursal Cafayate (Salta). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones el día 13 de febrero de 1975 a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular o en la citada subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. Valor del pliego: \$ 500.—

José Luis Manzoldo, Jefe de Sección

Imp. \$ 41,00

e) 16-12-74 al 9-1-75

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 20237

T. Nº 7637

El doctor Vicente T. Mascietti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Orán, en los autos caratulados: "Sucesorio de MARIA ROSA ANTOLIN", Expte. Nº 21.588/74, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publicación: diez días. Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 3 al 17-1-75

O P. Nº 20235

T. Nº 7635

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia 5ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON FIGUEROA, para hacer valer sus derechos en expediente Nº 27.420/74. Publíquese 10 días. Habilitase la feria de enero próximo para su publicación. Salta, 30 de diciembre de 1974. Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 3 al 17-1-75

O.P. Nº 20226

T. Nº 7628

Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña DOLORES GARCIA DE CORNEJO para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 26 de diciembre de 1974, Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario. Habilitase la feria del mes de enero al solo efecto de la publicación. Edictos por 10 días. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 31-12 al 15-1-75

O.P. Nº 20222

T. Nº 7624

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JESUS RUIZ DE ACUÑA, Expte. Nº 62330/74, bajo apercibimiento de ley. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Habilitase la feria de enero de 1975. — Salta, diciembre 16 de 1974. — Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 31-12 al 15-1-75

O.P. Nº 20217

T. Nº 7618

El Dr. Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor JOSE ANTONIO JANER, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 46.205/74. — Secretaria, Salta, 18 de diciembre de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 30-12-74 al 14-1-75

O.P. Nº 20212

T. Nº 7613

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dña. Basilia Vázquez (Expte. Nº 27631/74), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. Habilitase la próxima feria judicial. — Salta, 24 de diciembre de 1974. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 30-12-74 al 14-1-75

O.P. Nº 20205

T. Nº 7609

Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial,

cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Díaz, Hugo Alberto. Expte. Nro. 27123; para que hagan valer sus derechos en el plazo indicado, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, 30 de octubre de 1974. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 30-12-74 al 14-1-75

O.P. Nº 20172 T. Nº 7575

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 6ta. Nominación, en el juicio sucesorio de AGUIRRE, Mario Armando, Expte. 10712/74, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores del causante para que hagan valer sus derechos. — Salta, 16 de diciembre de 1974. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 24-12 al 9-1-75

O.P. Nº 20171 T. Nº 7573

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Matías Amaya y Estefanía Arias de Amaya. Se habilita la feria judicial de enero para la publicación de edictos. — Metán, 19 de diciembre de 1974. — Dr. Teobaldo René Osores, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 24-12 al 9-1-75

O.P. Nº 20170 T. Nº 7572

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EXEQUIEL SALGADO. Se habilita la Feria Judicial de enero para la publicación de edictos. — Metán, 19 de diciembre de 1974. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 24-12 al 9-1-75

O.P. Nº 20151 T. Nº 7559

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, en Expte. Nº 10406 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Diana Oiene, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Salta, 10 de diciembre de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 23 al 31-12-74 y 3 al 6-2-75

O.P. Nº 20143 T. Nº 7552

Señor Juez Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de TOMAS CHOCOBAR, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos, bajo aper-

cibimiento de ley. Expte. Nº 43596. — Salta, 6 de diciembre de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 19-12-74 al 7-1-75

O. P. Nº 20135 T. Nº 7547

El Dr. Edgardo Vicente, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores en el "Sucesorio de FLORES DIONISIO ERNESTO", Expte. Nº 12184/74 para que dentro de treinta días hagan valer sus derechos. — Metán, treinta y uno de octubre de 1974. — Dr. Teobaldo René Osores (Secretario). Publicación diez días. — Dr. Teobaldo René Osores, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 18-12 al 3-1-75

POSESION VEINTEÑAL

O.P. Nº 20206 T. Nº 7610

El doctor Luis Boschero, Juez Civil y Comercial de 3ra. Nominación cita y emplaza por diez días a contar de la última publicación a Blanca Filomena Sardini y/o sus sucesores que se consideren con derecho sobre un lote de terreno ubicado en Cerrillos, catastro 504, título registrado a folio 187, asiento 1º del libro 1º R.I. Cerrillos, manzana 24, parcela 7, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que los represente en la causa Sardina, Lauro Marcelo Ricardo. Posesión veinteñal, Expte. Nº 42.126/72. — Salta, mayo 20 de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 30-12-74 al 14-1-75

O.P. Nº 20188 T. Nº 7589

Julio A. Robles, Juez de 6ta. Nom. C. y C., en los autos caratulados: "MONASTERIO LUCINDA y GREGORIO vs. SUC. MONASTERIO FILOMENA" Posesión Veinteñal, Expte. Nº 46.189/74, cita y emplaza a Filomena Monasterio o sus sucesores y a toda persona que se considere con derecho al inmueble que se pretende usucapir (catastro 268 R.I. Cafayate - títulos inscriptos al folio 265, as. 1, L. 3) para que en el término de nueve días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. A los efectos habilitase la feria judicial de enero de 1975. — Esc. Nelly Gladis Muselli, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 26-12 al 10-1-75

O.P. Nº 20126 T. Nº 7540

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación en los autos: "FORCADA, Adela Nelly Amalia Pa-

lermo de y otros s/Posesión veinteñal" Expte. Nº 10507/74, cita por diez días a Josefa Martearena y/o sus herederos y toda otra persona interesada, para que comparezcan y hagan valer sus derechos sobre la quintaava parte indivisa del dominio del inmueble objeto de la acción y que se identifica como fracción de Finca La Merced, Dpto. Rosario de Lerma, catastrada bajo Nº 182 y dividida en dos parcelas por la ruta Nacional 51, conteniendo respectivamente 13 Ha., 1858,29 m2. y 2.986,89 m2. de superficie, según plano de mensura Nº 00662 aprobado por la Dirección de Inmuebles. La citación se hace bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio. — Publicación por 10 días. — Salta, 12 de diciembre de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 18-12-74 al 3-1-74

CITACION A JUICIO

O.P. Nº 20227

T. Nº 7631

Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial Ira. Nom., Dr. Abraham J. Anuch, en los autos: "RUIZ DE BOHUID, Pascuala y otros vs. herederos de ANDRES CORZINO RUIZ y Andrés Rolando RUIZ s/DIVISION DE CONDOMINIO", Expte. Nº 62447/74, cita a ANDRES ROLANDO RUIZ y/u otros herederos de ANDRES CORZINO RUIZ para que en el término de nueve días desde la última publicación, comparezcan por ante el Juzgado a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por diez días. — Salta, 27 de diciembre de 1974. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 31-12-74 al 15-1-75

O.P. Nº 20219

T. Nº 7620

Guillermo A. Gómez Augier, Juez de Paz Letrado Nº 5, en los autos caratulados: "Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. PEREZ, Horacio vs. YÁÑEZ, Roberto" Expte. Nº 2.697/74, cita al demandado por el término de 20 días, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial en caso de incomparencia. — Salta, 26 de diciembre de 1974. — Proc. Jorge Enrique Arias Famín, Secretario.

Imp. \$ 40,00

e) 30-12-74 al 28-1-75

O.P. Nº 20218

T. Nº 7619

Guillermo A. Gómez Augier, Juez de Paz Letrado Nº 5, en los autos caratulados: "DESALOJO - Falta de Pago y Rescisión de Contrato - PEREZ, Horacio A. vs. YÁÑEZ, Roberto", Expte. Nº 2.699/74, cita al demandado a que comparezca a la audiencia fijada para el día 6 de febrero de 1975, a horas 10, para que conteste la demanda de Desalojo que propondrá el actor, bajo apercibimiento de estarse a lo que la misma exponga en caso de incomparencia. Asimismo deberá el demandado constituir domicilio especial dentro del radio de 25 cuadras del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerle por tal la Secretaría del mismo. — Salta, 26 de diciembre de 1974. — Proc. Jorge Enrique Arias Famín, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 30-12-74 al 14-1-75

O.P. Nº 20204

T. Nº 7608

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, en los autos caratulados "Berruezo Cándido José vs. Valero Beatriz - Divorcio, Separación de bienes y tenencia de hijos. Expte. Nro. 27.078, cita y emplaza a doña Beatriz Valero de Berruezo, para que en el término de 9 días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio. Para notificaciones en Secretaría, lunes, miércoles y viernes. — Publíquese edicto por diez días. — Salta, 24 de diciembre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 30-12-74 al 14-1-75

O.P. Nº 20174

T. Nº 7576

María Cristina Garros, Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 1, en los autos "Zoreta Flores, Tomás c/Caminos S.A.", Expte. 9968, cita y emplaza a Francisco José Terrón para estar a derecho y constituir domicilio en el término de diez días hábiles, bajo apercibimiento de rebeldía y lo dispuesto por el art. 9 del Código Procesal Laboral. — Salta, diciembre 16 de 1974. — Dra. María Cristina Garros, Juez Tribunal del Trabajo Nº 1 - Eduardo Racedo Paez de la Torre, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 24-12 al 9-1-75

Sección COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 20236

T. Nº 7638

Entre el señor FERNANDO URIBURU, L. E. Nº 4.300.038, argentino, casado en primeras nupcias con María del Socorro Alsina, de 29 años de edad, domiciliado en esta ciudad en calle Los Abelules Nº 259, por una parte como CEDENTE; y por la otra parte como CESIONARIO, el señor ADRIAN CORNEJO COSTAS, L. E. Nº 7.264.020, argentino, casado en primeras nupcias con doña Leonor Villar, de 32 años de edad, domiciliado en esta ciudad, en calle Zuviría Nº 973, convienen en celebrar el presente Contrato de Cesión de Cuotas Sociales. de acuerdo al siguiente articulado:

PRIMERO: El señor FERNANDO URIBURU, cede y transfiere a favor del señor ADRIAN CORNEJO COSTAS, quien acepta Seis mil (6.000) cuotas sociales, de un valor nominal de Cien pesos (\$ 100,00) cada una, que son todas las que tiene y le corresponden en la Sociedad denominada DICO-AGROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato social celebrado en fecha veinte de abril del corriente año se Inscribió en el Registro Público de Comercio, el día 28 de mayo de 1974, a Folio, 446, Asiento 7669, del Libro 36 de Contratos Sociales.

SEGUNDO: Se establece el precio total de la Cesión en la suma de Cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$ 5.250,00), que Cesionario abona al Cedente en este acto en dinero efectivo y a su entera satisfacción, por lo que este último le otorga suficiente recibo y carta de pago en legal forma por dicha cantidad, en este mismo Instrumento.

TERCERO: Se aparta y desiste en secuencia el Cedente de todos los derechos e intereses sobre las cuotas referidas y la Sociedad respectivamente, transfiriéndoselos al Cesionario, quien a su vez los acepta, desobligando al Cedente y tomando a su cargo todas las obligaciones que éste tiene respecto de la Sociedad y de terceros en virtud de su calidad de socio, inclusive por la Integración de las cuotas cedidas, a lo que expresamente se obliga el Cesionario, en los términos del Contrato Social y la Ley de Sociedades Comerciales.

CUARTO: Consentimiento: Presente en este Acto la Sra. María del Socorro Alsina, argentina, casada en primeras nupcias con el Cedente, presta su consentimiento con la cesión que realiza su cónyuge, en los términos y prescripciones de los Artículos 1.276 y 1.277, del Código Civil de la Nación, suscribiendo la presente en prueba de ello.

QUINTO: Para todos los efectos legales y/o Judiciales del presente Contrato las partes constituyen domicilio en los ya indicados al inicio

del Contrato, sometiéndose a la Jurisdicción y Competencia de los Tribunales Ordinarios de esta ciudad.

En la ciudad de Salta, a los 29 días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y cuatro, se firman dos ejemplares de igual efecto y un mismo tenor, obligándose las parte a su fiel cumplimiento.

Fernando Uriburu - Adrián Cornejo Costas -
María del Socorro Alsina de Uriburu

CERTIFICO: que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores Fernando Uriburu, Adrián Cornejo Costas y María del Socorro Alsina de Uriburu, por haber sido puestas en mi presencia en este Instrumento y en Libro de Registro de Firmas. Actas 784, 776 y 1001, doy fe. Salta, 29 de noviembre de 1974.

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que en dos fojas lleva mi firma y sello notarial, es fiel reproducción de su original que tuve a mi vista, doy fe. Salta, 12 de diciembre de 1974. César Félix Torino, Escribano. Dr. Emilio Cornejo Costas, Secretario.

Imp. \$ 43,00

e) 3-1-75

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 20239

T. Nº 7638

TRANSFERENCIA EN PARTICIPACIONES DE CAPITAL

A los fines que hubiere lugar, se comunica que, desde fecha 27 de agosto de 1974, según contratos celebrados entre las partes, se han efectuado las siguientes transferencias de participaciones en capitales:

1º JOSE ENRIQUE OLMEDO - Concesionaria y Planta de Selección de Legumbres, Rosario de la Frontera.

El señor ALFREDO ANTONIO PAULINO OLMEDO, L. E. Nº 7.237.064, cede y transfiere a favor del señor JOSE ENRIQUE OLMEDO, L. E. Nº 7.218.613 la totalidad del capital que tenía en la firma del rubro.

2º MUEBLERIA SANTA TERESA - Mueblería y Artículos del Hogar, Rosario de la Frontera.

El señor JOSE ENRIQUE OLMEDO, cede y transfiere a favor del señor ALFREDO ANTONIO PAULINO OLMEDO, la totalidad del capital que tenía en la firma del rubro.

**3º OLMEDO S.R.L. - Estación de Servicio,
Rosario de la Frontera.**

El señor JOSE ENRIQUE OLMEDO, cede y transfiere a favor de la señora MARTA VICTORIA FERNANDEZ, L. C. Nº 1.151.856, el total de las cuotas de capital que poseía en la firma del rubro.

Imp. \$ 16,50

e) 3-1-75

O. P. Nº 20231

T. Nº 7632

Se ordena la publicación de la parte correspondiente del acta de asamblea de Estructuras Metálicas S.A., en cuanto renueva autoridades de la misma. — Dr. Emilio Cornejo Costas, Secretario Registro Público de Comercio.

A continuación el señor presidente pone a consideración de los señores accionistas el punto cuarto del orden del día que literalmente dice: "Designación de directores y síndicos para el nuevo período". El accionista señora Antonia Campilongo de Acedo propone para integrar el órgano administrativo a: presidente: Edvino Matulovich; vocales titulares: Isabel Campilongo de Matulovich, Adolfo Aráoz, Serafín Mario Acedo y Nélica Matulovich de Terán y para integrar el órgano de fiscalización, como síndico titular: contador público nacional Ernesto Campilongo y síndico suplente: contador público nacional Narciso Ramón Gallo. Luego de un intercambio de opiniones por unanimidad se aprueba la moción presentada por el accionista señora Antonia Campilongo de Acedo. A con-

tinuación el señor presidente pone a consideración de los señores accionistas el punto quinto del orden del día que literalmente dice: "Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea general ordinaria de accionistas". El accionista señora Blanca Fiorelló de Matulovich propone a los señores accionistas señor Ruggero Matulovich y señora Nélica María Matulovich de Terán. Puesta a consideración la presente moción, la misma resulta aprobada por unanimidad.

Siendo las veintiún horas veinte minutos del día arriba indicado y habiéndose agotado los temas propuestos en el orden del día se da por finalizada la asamblea.

Imp. \$ 20.

e) 31-12-74 al 3-1-75

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O P. Nº 20197

T. Nº 7602

Se comunica por el término de cinco días, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto ley Nº 19.550 y la ley 11.867, que la firma TACHE y SAENZ S. H., con domicilio en Alberdi y Rodríguez, General Güemes - Salta, transfiere a favor del señor Juan PARRA PARDO, con domicilio en Saravia 87 de la ciudad de General Güemes, el Fondo de Comercio sito en calle Alberdi y Rodríguez, denominado "CONFITERIA BAMBI". Oposiciones de ley en Alberdi y Rodríguez de la ciudad de General Güemes provincia de Salta.

Imp. \$ 20,00

e) 27-12 al 3-1-75

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O.P. Nº 20233

T. Nº 7633

CENTRO VECINAL BARRIO "20 DE FEBRERO"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias y a fin de concretar la constitución de una mesa directiva en base a las normas legales en vigencia, la Comisión Normalizadora del Centro Vecinal 20 de Febrero, reconocida por Resolución Nº 30/74 de la Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales de la Provincia, convoca a asamblea general ordinaria para el día 12 (doce) del mes de enero del año 1975 a horas 18, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 19) Informe de la comisión normalizadora respecto al estado de acefalía total en que se hallaba la entidad al asumir estas funciones; estado patrimonial; situación económica, suscripción de socios y gestiones realizadas durante su mandato.
- 29) Elección de autoridades para la designación de: un presidente; un vicepresidente; un secretario; un prosecretario; un tesorero; un protesorero; cuatro vocales titulares; cuatro vocales suplentes; dos miembros titulares del Organó de Fiscalización y dos miembros suplentes.

La presentación de listas de candidatos se mantendrá abierta hasta el día viernes 8 de enero a horas 20, en la sede de la institución, Necochea 1625, debiéndose integrar las mismas en base a los padrones que se exhiben en la sede social, lugar en que también se llevará a cabo la asamblea general ordinaria. De acuerdo con lo que establece el artículo 40 de nuestros estatutos, la asamblea se realizará con la mitad más uno de los socios o con el número de éstos que se hallare presente una hora después de la fijada en esta convocatoria.

Presidente, Santiago Artaza - Secretaria, Milagro H. N. de Padilla - Tesorero: José Antonio Morales - Vocal: John Sánchez.

Imp. \$ 20.

e) 2 y 3-1-75

O. P. Nº 20213

T. Nº 7614

GÜEMES TOURS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 25 de enero de 1975, a las 17 horas en Zabala 879 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio, Informe del síndico, notas y cuadros anexos, correspondiente al ejercicio económico Nº 1, finalizado el 31 de diciembre de 1973.
2. Remuneración del Directorio. (Consideración exceso monto máximo fijado por el artículo 261 del decreto ley 19.550) y síndico.
3. Renovación de 3 directores titulares, 2 directores suplentes, 1 síndico titular y 1 síndico suplente por vencimiento de término establecido por el artículo 8º de los estatutos.
4. Aumento del capital hasta la suma de \$ 540.000 dentro del quíntuplo del capital social (artículo 4º del estatuto social y 188 del decreto ley 19.550).
5. Elección de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y secretario.

NOTA: Los señores accionistas depositarán sus respectivos certificados provisorios en el domicilio indicado hasta el 21 de enero de 1975 (artículo 15 del estatuto).

C.P.N. Carlos Francisco Flores
Síndico titular

Imp. \$ 20.

e) 30-12-74 al 7-1-75

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

**IMPRESA DE LA LEGISLATURA
SALTA**